

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

De la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Delgado Courier Compañía Limitada"

1.- **Celebración y aprobación.**- La escritura pública de constitución de "Delgado Courier Compañía Limitada" se otorgó en la ciudad de Montecristi el 13 de junio de 1994 ante el Notario Primero del cantón Montecristi, el señor doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante resolución N° 94-4-2-1 0079 de 21 de junio 1994.

2.- **Otorgantes.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

Nómina	Nacionalidad	E. Civil	Domicilio
Antonio Delgado Alvarado	Ecuatoriana	Casado	Manta
Francisco Delgado Alvarado	Ecuatoriana	Casado	Manta
Héctor Delgado Alvarado	Ecuatoriana	Casado	Manta

3.- **Denominación y plazo.**- La denominación de la compañía es: "Delgado Courier Compañía Limitada" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- **Domicilio.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

5.- **Objeto social.**- El objeto social de la compañía es: La transportación de toda clase de correspondencia, tanto a nivel nacional como internacional.

6.- **Capital social.**- El capital social de la compañía es de S/. 4'000,000,00, dividido en 400 participaciones de S/. 10.000,00 cada una

7.- **Integración del capital.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 4'000.000,00

8.- **Administración y representación legal.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el gerente.-

Portoviejo, 21 de junio 1994

Ing. Mariana Huerta de Mieleles
Secretaria Ad-Hoc